MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018, CON ID N° 349.387 PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES".

ADENDA N° 1(UNO)

Altos; 18 de junio de 2018.

Señores:

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – Oferentes

Presente:

La Convocante, Municipalidad de Altos, emite la presente **ADENDA N° 1 (UNO)**, en el marco del proceso de contratación de referencia, a los efectos de efectuar correcciones y subsanar omisiones dentro de los documentos del llamado, según las observaciones apuntadas en la **NOTA DNCP/DNC N° 11570/2018**, según el siguiente detalle: ----------

1. **CDP. Se adjunta el Documento con las debidas formalidades.**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

ANEXO B-02-04

CDP Nº 13/2018

Fecha Emisión 21-5-18
Descripción ADQUISICION DE COMBUSTIBLES
Modalidad CONTRATACION DIRECTA
Entidad MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Nº PAC 349387
AÑO: 2018

Linea Presupuestaria									1	2	3	4	5	6	7 = (5+6)	8 = 2 - (3+4+7)
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	U. Res	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Presupuesto Vigente 2018	Plan Financiero Vigente 2018	Compromisos	Modif. Presup.	Certificación Actual	Certificaciones Anteriores	Certificación (Actual + Anteriores)	Saldo del Plan Financiero Disponible
2	1	1	10	1	360	30	11	3	300.000.000	300.000.000		150.000.000	150.342.800	149.657.200	300.000.000	-
						TOTAL			300.000.000	300.000.000	0	150.000.000	150.342.800	149.657.200	300.000.000	0

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

Jorge Rotela
ENCARGADO

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

2. **Experiencia. CARTA DE INVITACIÓN – ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC):**

   DONDE DICE:

   Copias de Contratos Ejecutados y/o Facturas (provisión de Combustibles y Lubricantes) de los últimos 3 (tres) años 2015,2016 y 2017.La empresa deberá de contar con Bocas de Expendio cercanas al domicilio de la Convocante, entiéndase en la Ciudad de Altos.

   DEBE DECIR:

   Demostrar documentadamente experiencia en la provisión de combustibles y lubricantes a entidades públicas o privadas, a través de la presentación copias de contratos y/o facturas de los años 2015/16/17, cuya sumatoria deberá ser igual o superior al **80% (ochenta por ciento) del monto de la oferta.**

3. **ANEXO B PUNTO 26:**

   DONDE DICE:

   Las condiciones de pago: La contratante efectuara los pagos quincenalmente y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, pero en ningún caso podrá exceder 30(treinta) días después de la presentación de la solicitud de pago que debe estar acompañado de la factura y remisiones correspondientes después que la convocante lo haya aceptado.

   DEBE DECIR:

   Las condiciones de pago: La contratante efectuará los pagos dentro de los 30(treinta) días después de la presentación de la solicitud de pago que debe estar acompañado de la factura y remisiones correspondientes después que la convocante lo haya aceptado.

4. **ANEXO C – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

   DEBE DECIR

   Ver Plantilla en el SICP

5. **ANEXO E – PUNTO V**

   DONDE DICE:

V. Otros documentos.
Balances de los años 2015,2016,2017 Patente comercial 2018 Contratos dentro de los años 2015,2016,2017 Facturas por el 50% del valor ofertado que demuestren la experiencia del Oferente Constancia de Autorización Municipal de aprobación de las instalaciones de la Empresa. Habilitación para operar como empresa de Estación de Servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

DEBE DECIR:

V. Otros documentos.
- Balances de los años 2015,2016,2017 - Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos, con aprobación municipal - Patente Comercial 2018 - Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental. - Habilitación para operar como empresa de estación de servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio. - Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma. - Copias de contratos y/o facturaciones por provisión de combustibles y lubricantes a entidades públicas y/o privadas durante los dos últimos años (2015/2016/2017), cuya sumatoria deberá igual o superior al 80% del monto ofertado.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS U.O.C.

Juan Andrés Ortega Agüero
ENCARGADO U.O.C.